UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 020-2019-FCE-CF

Ayacucho, 05 de abril de 2019

Visto la documentación sobre la designación del Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 040-2018-FCE-D de fecha 28 de febrero de 2018, se designó al Mg. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, por el periodo de un (01) año a partir del 01 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019;

Que, el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, mediante el Memorando N° 027-2019-EPES-FCE de fecha 29 de marzo de 2019, informa que habiendo fenecido el periodo de designación del Coordinador, su Dirección con cargo a dar cuenta a la asamblea de Escuela propone la ampliación de la designación del Mg. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente por el periodo de un (01) año, a partir del 01 de marzo de 2019 al 28 de febrero de 2020;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29º y 30º del Reglamento de Práctica Preprofesional Docente del Currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 465-2004-UNSCH-CU, que norman los procedimientos para elegir al Coordinador de Práctica Preprofesional Docente;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria del 03 de abril de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AMPLIAR la designación del **Mg. ALBERTO ALFREDO PALOMINO RIVERA,** Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, **como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 01 de marzo de 2019 al 28 de febrero de 2020.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
PAGPA
Mg. Alberto A. PALOMINO RIVERA
Archivo

EEFM/mqa